



Acta No. II5

En la población de Yahuallica, Municipio de Yahuallica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 13:10 horas del día martes 4 de agosto del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Ampelio Martínez Martín, Rosalba Ruvalcaba García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) Modificación al Acta Número 098 del día 05 de diciembre del 2014.
- D) Clausura de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- El Secretario General del Ayuntamiento, C. Carlos Macías González procede a pasar lista de asistencia: -----

- C. José Luis Iñiguez Gámez.- Presidente.- Presente.-----
- C. Carlos Yair Anguiano Lozada.- Síndico.- Presente.-----
- C. Ampelio Martínez Martín.- Regidor.- Presente.-----
- C. Luisa Abundis González.- Regidor.- Presente.-----
- C. Francisco Isajav Vallejo Arroyo Regidor.- Presente.-----
- C. Nidia Priscila Limón García.- Regidor.- Presente.-----
- C. José Luis Martínez Jiménez.- Regidor.- Presente.-----
- C. Amparo Martínez Díaz.- Regidor.- Presente.-----
- C. Rosalba Ruvalcaba García.- Regidor.- Presente.-----

A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la mayoría de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Ing. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
Ing. David Alvarez Martínez	Secretario Genl. Ing. Carlos Macías González 



SEGUNDO PUNTO.- En relación al acta de Cabildo 098, del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, del Estado de Jalisco, del día 05 de diciembre del 2014 en el punto séptimo se agrega lo siguiente;

Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Estado de Jalisco, afecte y transfiera al fideicomiso de garantía y fuente de pago las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al municipio durante toda la vigencia del crédito, por la obligaciones vencidas no pagadas derivadas del contrato de apertura de crédito simple.

Asimismo cabe señalar que por error de redacción, se ratifica que en dicha Acta, el nombre correcto de la "Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Jalisco" a los cuales se dirigieron todos los documentos requisitados para su registro, es "La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco"

Se aprueba el punto por mayoría calificada con 9 votos a favor de un total de II regidores que integran la totalidad del Ayuntamiento, con la presencia de los regidores que se mencionan a continuación: CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Ampelio Martínez Martín, Rosalba Ruvalcaba García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García.

TERCER PUNTO.- No habiendo otro asunto que tratar, se hace un breve receso para redactar la presente acta, sin que ninguno de los asistentes salga del recinto donde se celebra la presente sesión; una vez redactada el Secretario General dio lectura en voz alta a la presente acta, misma que fue aprobada por mayoría calificada con 9 votos a favor de un total de II regidores que integran la totalidad del Ayuntamiento; por lo que se da por concluida la sesión a las 13:50 horas del día de su fecha, firmándose por sus asistentes para constancia.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Secretario Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arg. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
Ing. David Álvarez Martínez	Secretario Genl. Ing. Carlos Macías González